

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2506	164518	07/12/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES L Y L LTDA.
 RUT EMPRESA: 76679100-K Nº: 1966
 REGIÓN: I REGIÓN FONO: 8-5007090
 COMUNA: IQUIQUE CIUDAD:
 DOMICILIO: JUAN MARTINEZ EMAIL@:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: RODILLO HAMM
 PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 15 Tara ▶ 16 PBT ▶ 31

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ MARIA ELENA
 LOCALIDADES: Origen ▶ TIGNAMAR Destino ▶ MARIA ELENA
 RUTA A RECORRER: A-5
 TOTAL DE K.M: 700 Fecha Aprox. Viaje: 10/12/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 2.6 Total ▶ 2.6
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 3.5
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 8 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CTSK67 SemiRemolque ▶ JA3598 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D) (D) (D)
TIPO DE EJES	1.4	1.4	
PESOS X EJES	4	10	17
Nº DE RUEDAS	2	4	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	4	6

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa **VELOCIDAD MÁXIMA** : Le establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **10/12/2012** FECHA HASTA ▶ **13/12/2012**

(COP) AUTENTIFICACION: 692012127-01-2011-030551850

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Director Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma Jefe Depto. Pesaje